

# BOLETÍN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DEPOSITO LEGAL SA-7-1983

---

Año IV

14 de mayo de 1985

— Número 25

Página 925

---

I LEGISLATURA

### SUMARIO

1. Proyectos de ley.

DE CANTABRIA, SOBRE INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR.

Enmiendas mantenidas para su defensa en Pleno.

### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento/ de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la - Asamblea Regional de Cantabria de las enmiendas, para su defensa en/ Pleno, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, al dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, de acuerdo con el artículo 113 del citado Reglamento.

Palacio de la Diputación, Santander, 14 de mayo de 1985.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, comunica a la Presi-- dencia que las enmiendas al proyecto de ley sobre "Iniciativa legis- lativa popular", defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas/ al dictamen, se pretenden defender en el Pleno de la Asamblea.

Las enmiendas van numeradas: 2, 3, 5, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 17, - 19, 21, 23, 25 y 26.

En Santander, a 10 de mayo de 1985.

Fdo.: Luis Sainz Aja."